

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PISBA
NIT. 800.066.389-5
ACTA DE LIQUIDACIÓN



CONTRATO No.: MP-SAMEC-003-2022
CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PISBA- BOYACÁ
NIT: 800.066.389-5
CONTRATISTA: R&R INVERSIONES Y COMBUSTIBLES SAS
NIT: 901243351-1
R/L ZULMA YOLIMA RODRIGUEZ RIVEROS
C.C: 1.032.438.735 de Bogota
OBJETO: SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE COMBUSTIBLES PARA LA OPERATIVIDAD DEÑ PARQUE AUTOMOTOR Y BANCO DE MAQUINARIA PESADA DEL MUNICIPIO DE PISBA BOYACÁ
PLAZO: OCHO (08) MESES O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO
VALOR : \$ 39.516.772,42 treinta y nueve millones quinientos dieciseis mil setecientos setenta y dos pesos m/cte y cuarenta y dos centavos
FECHA DE INICIO: 27/4/2022
FECHA PORROGA: N/A
FECHA DE TERMINACIÓN: 26/12/2022

Entre los suscritos a saber, WILTON GIOVANI RUIZ CORREA identificado con cédula de ciudadanía No. 4.144.488 quien obra en representación del Municipio de Pisba Boyacá, en uso de sus facultades legales y ZULMA YOLIMA RODRIGUEZ RIVEROS identificad con C.C 1.032.438.735 Expedida en Bogota, quien obra en representación de R & R INVERSIONES & COMBUSTIBLES SAS, de una parte, quien en adelante se llamará el contratista, se ha determinado su liquidación con fundamento en el inciso primero, artículo 60 de la Ley 80 de 1993, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE COMBUSTIBLES PARA LA OPERATIVIDAD DEÑ PARQUE AUTOMOTOR Y BANCO DE MAQUINARIA PESADA DEL MUNICIPIO DE PISBA BOYACÁ**
- a. Se dio cumplimiento al objeto del Contrato
- b. El supervisor verifico el cumplimiento del objeto del contrato según el informe , por ende se liquida con saldo a favor del municipio, al agotarse el valor del contrato.
- c. Que con fundamento en lo anterior, las partes proceden a liquidar de común acuerdo el contrato de la referencia, en los siguientes terminos:

"Con transparencia y participación, PISBA construye desarrollo social "(2020 –2023)"

Palacio Municipal Parque Principal Pisba –Cel. 3114774078

www.pisba-boyaca.gov.co, correo electrónico: alcaldia@pisba-boyaca.gov.co, Código Postal 151801

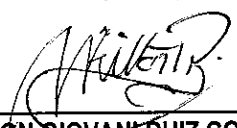
BALANCE GENERAL		
CONCEPTO	DEBE	HABER
VALOR DEL CONTRATO	\$ 75.000.000,00	\$ -
VALOR DEL ADICIONAL	\$ 37.500.000,00	\$ -
VALOR ANTICIPO	\$ -	\$ -
VALOR CANCELADO ACTAS PARCIALES	\$ -	\$ 72.982.742,00
VALOR PRESENTE ACTA	\$ -	\$ 39.516.772,42
SALDO POR EJECUTAR A FAVOR DEL MUNICIPIO	\$ -	\$ 485,58
SUMAS IGUALES	\$ 112.500.000,00	\$ 112.499.514,42

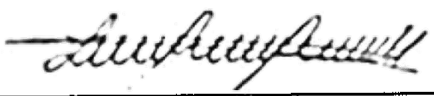
En consecuencia la Alcaldía de Pisba, y **ZULMA YOLIMA RODRIGUEZ RIVEROS**
identificada con C.C. 1.032.438.735 Expedida en Bogota se declaran a paz y salvo
por todo concepto en relación con la ejecución del contrato MP-SAMEC-003-2022

Para todos los efectos se entiende incorporados los siguientes documentos a la presente acta:

- 1 Informe y factura
- 4 Certificado de aportes a seguridad social

Para constancia se firma, por la que en ella intervinieron a los veintiseis días del mes de Diciembre del 2022.


WILTON GIOVANI RUIZ CORREA
Alcalde


ZULMA YOLIMA RODRIGUEZ RIVEROS
REPRESENTANTE LEGAL
Contratista


DIANA SOFIA TORRES ESPITIA
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y PLANEACION
Supervisor

"Con transparencia y participación, PISBA construye desarrollo social "(2020 –2023)"
Palacio Municipal Parque Principal Pisba –Cel. 3114774078
www.pisba-boyaca.gov.co, correo electrónico: alcaldia@pisba-boyaca.gov.co, Código Postal 151801